

# Clausuran un ciber por irregularidades

Los menores accedían a sitios pornográficos por no contar con los filtros obligatorios en las PC

El gobierno porteño clausuró ayer por segunda vez un ciber que suministraba pornografía a menores en la avenida Rivadavia al 2200, en Balvanera. El local carecía de filtros de pornografía en las computadoras y funcionaba como sala de recreación, aunque no estaba habilitado para ese fin.

Durante las inspecciones efectuadas en el local también se constató la presencia de menores de edad (entre 9 y 16 años) que no se encontraban acompañados por sus padres y/o tutores. No es la primera vez que este ciber es clausurado: en 2010 otra inspección conjunta entre la Agencia de Control Gubernamental (AGC) y la Policía Metropolitana descubrió las mismas irregularidades.

A partir de 2010 la AGC y la División Especial de Investigaciones Telemáticas de la Policía Metropolitana reforzaron los operativos sobre este tipo de negocios.

Entre 2009 y lo que va de 2011 se produjeron 120 clausuras y se reci-

bieron 180 denuncias. Los barrios de Balvanera, Almagro, Villa Crespo y Boedo concentran el 60% de las denuncias recibidas.

La mayoría de los ciber desvirtuaban el rubro en el momento de la inspección, ya que contenían juegos en red y se encontraban funcionando como "sala de recreación", mientras que la habilitación que exponen corresponde a locutorio y en algunos casos a maxiquiosco.

Además, durante los operativos se constató el delito de piratería, ya que la mayoría de los comercios inspeccionados no tiene licencia para utilizar los programas operativos, por lo que incurren en la violación de la ley de propiedad intelectual.

En tanto las faltas de seguridad más comunes descubiertas por la AGC son: falta de matafuegos, cables expuestos y al alcance de la mano, coexistencia de vivienda con local comercial, acumulación de material combustible en el sótano y no poseer filtro para páginas pornográficas.